

COMUNICACIÓN

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/3	Pleno

DATOS DE LA CONVOCATORIA

PRIMERO: Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento Orgánico Municipal aprobado por esta Corporación.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha y hora:

20 de marzo de 2025 a las 11:00

Lugar:

Salón de Plenos

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Dar cuenta de la Resolución 2025-0742 Luto por fallecimiento de D. Antonio Martínez Flores.
2. Toma de posesión del nuevo concejal del grupo socialista D. Ángel Jesús Martín Muñoz.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 20 de febrero de 2025.
4. Dar cuenta de las órdenes dictadas por la Consejería de Fomento por las que se resuelve el requerimiento previo planteado por el Ayuntamiento Mairena del Aljarafe contra las liquidaciones derivadas del Convenio del Metro de Sevilla, y adoptar acuerdo relativo al ejercicio de acciones judiciales.
5. Moción del grupo Vox con nº de Registro 2025-E-RPLN-2 sobre adaptación de contenedores de recogida de residuos urbanos para el uso de personas con movilidad reducida y personas mayores.
6. Moción del grupo Mairena Decide con nº de Registro 2025-E-RPLN-3 solicitando reforzar la seguridad de los comercios y negocios locales.
7. Moción del grupo Con Podemos-IU con nº de Registro 2025-E-RC-4598 con motivo de la Campaña "Recuperemos la sanidad 100% pública andaluza".



8. Moción del grupo PSOE con nº de Registro 2025-E-RC-4608 para rechazar el Decreto-ley 1 /2005, 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda del gobierno andaluz.
9. Moción conjunta con nº de Registro 2025-E-RC-4606 por el 8 M Día Internacional de las Mujeres.
10. Urgencias.
11. Interpelaciones, ruegos y preguntas.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el orden del día.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

